



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Hacienda Municipal
Núm. Oficio 00050/2019
Expediente 0.1

Asunto: Reactivo C.1.4

Al 30 de junio del 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT'N SEVAC

En atención al reactivo C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) manifiesto lo siguiente:

Que durante el segundo trimestre 2019 que se evalúa el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), por tal motivo no se lleva a cabo el inventario físico

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,
el Caudillo del Sur"
A 30 de junio del 2019

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Hidalgo No. 5 Col. Centro San Cristóbal de la Barranca, Jal. C.P. 45250

Tels. 01 (373) 732 90 95, 01 (373) 732 90 56

presidencia_sanristobal@hotmail.com

www.sancristobaldelabarranca.jalisco.gob.mx